



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**Dirección General Asistencial - Hospital de Clínicas**  
**Departamento de Electromedicina**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario  
E-mail: electromedicina@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo - Paraguay



**DICTAMEN TÉCNICO**

**Lugar y fecha:** San Lorenzo, 03 de marzo de 2026  
**UOC Convocante:** Facultad de Ciencias Médicas. UNA.  
**Unidad o área requirente:** Departamento de Electromedicina.  
**Funcionario o técnico responsable:** Dr. Cesar Yegros.  
**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe. Dpto. Electromedicina.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las Especificaciones Técnicas correspondiente al pedido de contratación del servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AÑOS 2026-2027"** se encuentran enmarcadas dentro de los criterios de dependencia tecnológica establecido para **Equipos Biomédicos** de alta y media complejidad motivo por el cual resultan fundamentales en el proceso de diagnóstico médico, tratamiento de enfermedades crónicas y sostenimiento de vida de los pacientes.

Los equipos biomédicos de alta y media complejidad, para los que se solicitan estos servicios, requieren herramientas de diagnóstico, calibración y ajustes de alta precisión.

El mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos, así como la asistencia técnica a demanda, resulta fundamental para garantizar la fiabilidad de los equipos, así como la operatividad sostenida.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

El oferente deberá contar con profesionales biomédicos o en electrónica médica vinculados a la empresa y deberá contar con el registro profesional expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) o la autoridad correspondiente para la prestación de servicio técnico de equipos biomédicos. Para los lotes pertinentes se establece que el oferente estar debidamente acreditado y habilitado por la DINAVISA para la prestación de servicio técnico de equipos biomédicos.

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental*

Lic. LIZ KARLA CUARTE

Departamento de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**Dirección General Asistencial - Hospital de Clínicas**  
**Departamento de Electromedicina**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario  
E-mail: electromedicina@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo - Paraguay



- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En los lotes pertinentes acorde a lo estipulado en la Guía de Procesos, el oferente deberá contar con la debida autorización del fabricante.

Firma del técnico o responsable del área requirente: *[Firma manuscrita]*

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

*[Firma manuscrita]*  
Lic. LIZ RAGUÉS DE ARTE  
Departamento de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

*[Firma manuscrita]*  
Dpto. de Electromedicina  
FCM - UNA

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental